

EXP. ADMIVO 77-A.

**GUADALAJARA JALISCO NOVIEMBRE 05 CINCO DE 2019  
DOS MIL DIECINUEVE. -----**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 20 veinte de marzo de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, anexando la siguiente documentación correspondiente al **Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jal.** **a)** dos tantos del original de la convocatoria de fecha 15 quince de febrero de 2019 dos mil diecinueve, **b)** acta de asamblea de fecha 04 cuatro de marzo de 2018 dos mil dieciocho, **c)** lista de asistencia de fecha 04 cuatro de marzo de 2019 dos mil diecinueve, **d)** acuse de recibido de registro de tres planillas, **e)** copia simple de los documentos descritos en los incisos b, c y e.-----

**V I S T O** el contenido del escrito de cuenta se advierte que mediante convocatoria de fecha 15 quince de febrero de 2019 dos mil diecinueve, fueron invitados los Servidores Públicos de base sindicalizados afiliados al sindicato de servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Tuxpan, a participar en la asamblea que se llevó a cabo el día 04 cuatro de marzo de 2019 dos mil dieciocho, con el propósito de elegir al nuevo comité directivo misma que se desarrolló de la siguiente manera; en **primer lugar** se nombraron escrutadores, en el **segundo punto**, se pasó lista a los asistentes, encontrándose un total de 112 asambleístas de un total de 122, declarándose legalmente constituida la asamblea en virtud de existir quorum legal necesario, hecho lo anterior se procedió al desahogo del **punto número tres**, en donde se dio lectura a la convocatoria correspondiente poniéndose a consideración de los asistentes el orden del día,



**ACTUACIONES**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

**GOBIERNO DE JALISCO**

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 77-A.**  
**SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JAL.**

siendo el mismo aprobado de manera unánime, hecho lo anterior, se pasó al desahogo del punto número cuatro, denominado "elección de Comité Directivo" en donde el **C. ISAAC FILIBERTO SANCHEZ**, manifiesta a los asistentes que fueron registradas tres planillas en tiempo y forma, de acuerdo a la convocatoria lanzada por la federación la primera identificada con el **color rojo** encabezada por el C. EVA DE JESUS ALCARAZ SANCHEZ, la segunda identificada con el **color azul**, encabezada por el C. ANDRES SILVA GUZMÁN, y la tercera identificada con el **color negro**, encabezada por el C. PATRICIA LÓPEZ MARTINEZ, una vez que fueron presentadas cada una de las planillas así como los integrantes de las mismas, los asambleístas emitieron su voto, pasando uno a uno, concluido la emisión de votos, los escrutadores procedieron al conteo de los mismos obteniendo los siguientes resultados; planilla roja 37 votos, planilla azul 50 votos, planilla negra 25 votos, por lo que resultó electa la planilla identificada con el color azul, encabezada por el C. ANDRES SILVA GUZMÁN, por tanto será esta planilla quien los represente por el periodo del 2019-2022, hecho lo anterior les fue tomada la protesta de ley correspondiente a cada uno de los integrantes del comité ejecutivo.-----

Ahora bien, una vez que esta Autoridad ha analizado los autos que integran el expediente administrativo número 77-A, así como los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical que se analiza, determina que lo procedente es **TOMAR NOTA DEL COMITÉ DIRECTIVO** mismo que estará integrado de la siguiente manera: -----

CARGO		
SECRETARIO GENERAL		ANDRÉS SILVA GUZMÁN
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS		MOISÉS RÚA MUNGUÍA.
SECRETARIOS DE FINANZAS		LUZ ROXANA BAUTISTA MARTÍNEZ.
SECRETARIO	DE	AGUSTÍN VÁZQUEZ CHÁVEZ



ORGANIZACIÓN	
SECRETARIA DE LA MUJER	AMÉRICA ARELLANO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	JORGE ARTURO BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVO	MANUEL CAMPOS LÓPEZ
VOCALES	ISIDRO VÁZQUEZ GÓMEZ, MARTIN VELÁZQUEZ NAVARRO, PEDRO FABIÁN CAMPOS

Debiendo regir por el periodo del **04 CUATRO DE MARZO DE 2019 AL 03 TRES DE MARZO DE 2022**, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el numeral 26, de los estatutos vigentes. -----

Toda vez que dicha elección fue aprobada por mayoría de votos por la asamblea quien es la máxima autoridad del sindicato de conformidad al numeral 19 de los estatutos, además de que las personas que integran el comité directivo cumplen con los requisitos establecidos dentro del numeral 33 de los estatutos vigentes de la organización sindical.-----

Por lo anterior se ordena agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos que integran el expediente administrativo 77-A para que surta los efectos legales a que hubiese lugar, tomándose nota de los acuerdos asumidos dentro de la asamblea de fecha 04 cuatro de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los numerales 19 y 33, de los estatutos que rigen la vida interna del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento de Tuxpan, Jal, en concordancia con el numeral 359 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada supletoriamente a la Ley de la Materia.-----

**ACTUACIONES**  
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN  
**GOBIERNO DE JALISCO**

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 77-A.  
SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JAL.**

Se hace del conocimiento de las partes, que a partir del 02 dos de julio de 2019 dos mil diecinueve, el Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado quedo integrado, de la siguiente manera; **MAGISTRADO PRESIDENTE: VÍCTOR SALAZAR RIVAS MAGISTRADO; FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO Y MAGISTRADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA**, lo que se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JAL**, en el domicilio ubicado en la finca marcada con el número 442 de la calle liceo, zona centro de esta ciudad. -----

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE: VÍCTOR SALAZAR RIVAS MAGISTRADO; FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO Y MAGISTRADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA** quienes actúan ante la presencia de su Secretario General TAMARA METZERI MEDA HERNÁNDEZ, quien autoriza y da fe. -----

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a signature that appears to be 'V. Salazar Rivas'. In the center, there is a large, complex scribble. On the right, there is a signature that appears to be 'F. Gabino Alvarado Fajardo'. Below these, there is another large scribble that spans across the width of the page.